

## La Condicionalidad en árabe y en español “Estudio teórico”

صيغة الشرط بين العربية والاسبانية “دراسة نظرية”

حسين فياض عبد

المشرف: عصام احمد ناصر

جامعة بغداد - كلية اللغات

[husein.abd2305m@colang.uobaghdad.edu.iq](mailto:husein.abd2305m@colang.uobaghdad.edu.iq)

### المستخلص

نحاول في هذا البحث دراسة احدى التراكيب المعقدة في اللغة العربية والاسبانية الا وهي تراكيب اسلوب الشرط ونهدف من هذه الدراسة الى مناقشة الجوانب التالية مفهوم الشرط واقسام الشرط وكيفية تركيب جملة الشرط في اللغة العربية والاسبانية وتحديد انواعها وتصنيف التراكيب الشرطية فيها. كما سنتطرق الى خصائص الجمل الشرطية القواعدية والدلالية في اللغتين العربية والاسبانية.

### Abstract

This research aims to study one of the complex syntactic structures in both Arabic and Spanish, namely conditional constructions. The objective of this study is to address the following aspects: The concept of condition, its classifications, and the structure of conditional sentences in Arabic and Spanish, as well as the identification and categorization of conditional constructions in both languages. Furthermore, the study will explore the grammatical and semantic features of conditional sentences in Arabic and Spanish.

### Introducción

El estilo condicional en árabe y en español se considera uno de los estudios más complejos y difíciles dentro de la gramática debido a sus estructuras y oraciones compuestas que expresan la capacidad de imaginar acontecimientos diferentes de la realidad, y la creación de un mundo ficticio e hipotético. En este estudio, intentamos arrojar luz sobre una de las construcciones lingüísticas más complejas en la lengua árabe y su equivalente en español, la cual es las construcciones del estilo condicional. Presentaremos un análisis exhaustivo de este estilo, abordando el concepto oracional de condicionalidad y su estructura en ambas lenguas —árabe y española—, así como la identificación de sus tipos, características y clasificación. También examinamos los casos gramaticales que deben acompañar al verbo cuando hay una partícula condicional, y la manera adecuada de traducir la oración condicional de la lengua árabe a la lengua española.

#### 1.1. El Concepto de la condicionalidad en la lengua árabe

El estilo condicional es un estilo predicado de estilos retóricos en el idioma árabe, que es abundante en sus numerosos métodos retóricos. La condición es la asociación de una orden con otra, de modo que la segunda orden no se cumple sin que se cumpla la primera, siempre que exista la herramienta condicional. En la lengua <sup>1</sup> española este estilo expresa el tiempo que ocurre la acción, la operación o el estado expresado por el verbo en un momento anterior al tiempo del habla, pero posterior a otro momento del pasado <sup>2</sup>, dicho en otras palabras, se usan para especular sobre lo que podría situar, lo que puede haber sucedido y lo que queríamos que ocurriese. <sup>3</sup> Se divide el estilo condicional en dos partes:

• **Condicional simple:** Indica la acción expresada por el verbo como no finalizada.

El condicional simple puede señalar a una situación hipotética.

• **Condicional compuesto:** Se construye utilizando el condicional simple del verbo auxiliar "haber" precediendo de una partícula condicional, el cual aporta la información gramatical correspondiente a la persona, el número, el tiempo y el modo (por ejemplo: habría, habríamos, etc.). A esta forma se le añade el participio del verbo conjugado: habría llamado, habríamos perdido, habrían salido. <sup>4</sup>

#### 1.2. La estructura de la condicionalidad

Tanto en la gramática árabe como en la castellana, una oración condicional consta de dos partes, la parte subordinada, que contiene la condición, y la parte principal<sup>5</sup>.

### 1.2.1 La oración condicional en árabe

En general se llama la oración condicional (**al-ŷumlah al-šarṭ iya**) (الجملة الشرطية) que consiste en haber partícula condicional y dos sudoraciones yuxtapuestas introducidas por una conexión condicional (اداة الشرط) y es la que encabeza la oración condicional a fin de cumplir el significado de la condición, Puede ser una partícula, un nombre o un adverbio. la primera oración condicional simplemente se llama جملة الشرط (**ŷumlatu al-šarṭ**), que generalmente es un sintagma verbal, podemos definirla como un verbo que indica un evento futuro para que se cumpla el significado de la condición, mientras que, la segunda recibe el nombre de (**ŷawābu al-šarṭ**) (جواب الشرط) es aquello en lo que se basa la condición y puede ser una oración verbal o nominal a pesar de que la segunda puede provenir precedida, en algunos casos, por elementos de conexión como (ل, ف, سوف), etc.<sup>6</sup>

A continuación, ofrecemos este esquema general en árabe:

اداة الشرط + جملة الشرط + جواب الشرط

#### Si + prótasis (antecedente) + apódosis (consecuente)

Por ejemplo:

- أي انسان يعمل, ينجح -

- Cualquier persona que trabaje, triunfa.

La prótasis es generalmente, en árabe, un sintagma verbal, y lo mismo ocurre con frecuencia en la apódosis, con el verbo en estado perfectivo o en yusivo, sin que ello conlleve a un sentido temporal preciso<sup>7</sup>. En el caso del orden de las condiciones, en la lengua árabe, lo habitual es que la prótasis precede a la apódosis. Esta anteposición, modelo de la condición subordinada, es defendida y requerida por la escuela de Basora, y es la fórmula habitual: Conector + prótasis + apódosis como en ان ساعدتني بهذا, فسأخذك للسينما cuya traducción equivalente al castellano es **si me ayudas con esto, te llevaré al cine** teniendo en cuenta que si se revierte el orden, la apódosis esta eludida. Por otra parte, la escuela de Qufa y algunos de los gramáticos árabes admiten la anteposición de la apódosis. Intentamos poner de relieve la traducción de los marcadores condicionales que en muchos eventos, desde un punto de vista gramatical, no se consideran como condicionales, aun así, estas estructuras manifiestan la condicionalidad en árabe<sup>8</sup>.

### 1.2.2. La oración condicional en español

La gramática española distingue de la gramática árabe en cuanto a la condicionalidad, pues cabe hablar aquí de las partículas condicionales reales e irreales mediante la forma verbal, La primera oración condicional recibe varias denominaciones como prótasis, hipótesis, antecedente mientras que la segunda es consiguiente, apódosis, consecuente o condicionado<sup>9</sup>. La primera diferencia esencial presentada entre una condicional real y otra irreal o de realización poco probable o totalmente imposible (ya sea debido a la formulación de la condición o porque, en relación con el presente, la acción se considera como no ocurrida. Esta variación de carácter semántico-pragmático requiere la elección entre diversas partículas condicionales. En árabe la destinación se hace a base del uso de partículas que indican lo real (ان) ('inn) y lo hipotético (لو) (lau)<sup>10</sup>.

" إن تدعوهم لا يسمعون دعاءكم ، ولو سمعوا ما استجابوا لكم " (فاطر ١٤).

- Si les invocáis, no oyen vuestra súplica) posible) y, Aun si la oyeran, no os escucharían. (Imposible) (Corán, ٣٥: 14) Si nos atenemos a las conjunciones condicionales, vemos que la partícula condicional española por antonomasia (Si) tiene en árabe tres equivalentes: La partícula árabe (ان) ('inn) sirve para expresar lo real. El verbo en condicional va en estado perfectivo o apocopado, mientras que la condicionada irá marcada por (ف) (fa)<sup>11</sup>. Si va seguida por una oración nominal, de imperativo o prohibición, oración elíptica, consecuencia no inmediata como لن سوف/ س/ سوف/ لن و llevará al verbo en perfección, apocopado o en otras formas que puede requerir su contenido<sup>12</sup>. [La partícula árabe (إذا) ('idā) funciona como marcador condicional utilizando preferentemente el verbo perfectivo, nunca al apocopado<sup>13</sup>.

#### A propósito de la distinción entre ان و اذا, nos referimos a lo siguiente:

La distinción entre las dos partículas (ان) y (إذا) consiste en que la primera oración (si vinieras, te honraría) significa haber duda en lo que se logre y la segunda (si vienes, te honraré) significa lo cierto lo que se logra<sup>14</sup> como vemos en:

- ان جئت, اكرمتك -

- اذا جئت, اكرمتك-

- La partícula árabe (لو) (lau) se utiliza para manifestar un significado condicional irreal o de mera hipótesis y que el verbo está en estado perfectivo. Su parte condicionada suele ser marcada por la letra árabe (ل) (Lam)<sup>15</sup>.

Las otras partículas condicionales serán comentadas en sus respectivos lugares, por lo tanto, en el primer caso la partícula es ان ('inn), mientras que en el segundo es لو (lau) Por ejemplo:

- ان عملت بجد, ستنجح.
- Si trabajas duro, tendrás éxito.
- لوكنت قد عملت بجد, لكنت حققت النجاح.
- Si hubieras trabajado duro, habrías tenido éxito.

En cuanto a la oración número uno, el contexto es fundamental a fin de determinar si la traducción debe emplear un tiempo como el condicional simple (**si trabajabas duro, tendrías éxito**) o algo más complejo como el pluscuamperfecto de subjuntivo. Esto ocurre porque, en algunas construcciones, el significado no se deriva exclusivamente de la conjugación del verbo, sino de cómo esa estructura verbal interactúa con la partícula introductoria y en el contexto.

Además, hay que recordar que en español el uso del pluscuamperfecto de subjuntivo se puede intercambiar con otros tiempos según el matiz que se quiera dar; así, dependiendo del contexto y del sentido que se quiera transmitir, el uso de otras formas verbales puede ser más adecuado o incluso necesario para transmitir el mensaje con precisión.

- لو عندي وقت اكثر, لزرته.
- **Si yo tuviera más tiempo, te visitaría.**

En esta oración, la gran improbabilidad de la realización de la acción se manifiesta claramente mediante el imperfecto de subjuntivo, aunque en otro contexto la misma oración árabe podría traducirse como "si hubiera sido más tiempo" a fin de señalar a una acción ya realizada<sup>16</sup>.

### 1.٣. Características sintácticas, semánticas:

#### 1.3.1. Características sintácticas:

En cuanto al empleo de las formas verbales en las estructuras condicionales del árabe, los gramáticos árabes indican que cualquiera forma en la prótasis podría ser acompañante con la apódosis con tal de que haya un verbo conjugable en la apódosis o verbos que manifiesten una petición, imperativo afirmativo o negativo con (ما) (mā) por las partes que manifiestan el valor de futuro como (س) (**sa**) y (سوف) (saufa) y según esto, podemos hacer este esquema<sup>17</sup>.

#### Conexión condicional + perfectivo + perfectivo

- من حفظ سره, حقق هدفه.
- quien siembra con paciencia, cosechará con éxito.

#### Conexión condicional + imperfectivo + imperfectivo

- يزرع, يحصد. من
- Quien siembra, cosechará.

#### Conexión condicional + imperfectivo + perfectivo

- فأينما تولوا فتم وجه الله (البقرة ١١٥)
- A donde quiera que os volváis, allí está la faz de Dios. (Corán, 2:115)

En este ejemplo vemos que una de las formas en las que el empleo de los modos presenta más complejidad es, sin ninguna duda, es el de las estructuras condicionales. Esta complicación se debe a que el verbo parece sintácticamente en tiempo pasado pero, semánticamente se refiere al presente. La relación entre las construcciones condicionales y el empleo de los tiempos verbales son suficientemente complicadas, veamos algunos usos:

#### 1. Presente

##### con valor de pasado como en:

- لو انتم تمتلكون خزائن رحمة ربي, اذا لامسكتم خشية الانفاق (الاسراء ١٠٠)
- Si poseyerais los tesoros de misericordia de mi Señor, entonces, los retendría por miedo de gastarlos. (Corán, 17:100)

##### 2. Pasado con valor de presente como en:

- ان جاء حسن غدا, تصافحنا
- Si mañana Hassan viene, le saludaremos.

A la gramática española, esta forma presenta también una complicación en el empleo de las formas en las partículas condicionales, por una parte, se debe a que algunas conjunciones requieren inevitablemente el subjuntivo, mientras que otras, el indicativo; por otra parte, el empleo de los tiempos verbales tiene interferencia con el de las modalidades oracionales pronunciadas por diversos temporales<sup>18</sup>. En español, al construir una oración condicional, se establece un contraste entre dos mundos: el de la enunciación o real y un mundo posible. La percepción subjetiva del hablante sobre el grado de coincidencia entre ambos mundos, es decir, la probabilidad de que los hechos expresados en la oración se cumplan en la realidad, se refleja en el uso de determinados tiempos y modos verbales. Cuando el enunciante emplea una forma verbal en indicativo en la prótasis, quiere señalar que los hechos son viables en el momento en que los menciona, como en:

- Si hace frío en Bagdad, saldremos de viaje al sur.

- اذا كان الجو بارد في بغداد, فسوف نذهب في رحلة الى الجنوب -

En cambio, cuando la estructura condicional contiene un verbo en subjuntivo, esto implica que el mundo posible no es idéntico al mundo real, En este caso, la coincidencia puede percibirse como más o menos remota, lo que da lugar a las llamadas “condicionales potenciales” o “mundos potenciales”, como en:

- Si tuviera una computadora, escribiría este texto.

- عندي جهاز حاسوب, فاني سأكتب هذا النص لو

Por otro lado, si la oración expresa una situación totalmente irreal, se clasifica como una condicional contra fáctica o de “mundos irreales o falsos”<sup>19</sup>, como en:

- Si el equipo del Real Madrid hubiera ganado el partido, se habría subido su clasificación.

- لو كان فريق ريال مدريد قد فاز في المباراة, لكان قد ارتفع تصنيفه.

### 1.3. Aspectos semánticos de las oraciones condicionales:

#### 1.4.1. Los aspectos en la gramática árabe y española

Las oraciones condicionales en la gramática árabe se estudian desde el punto de vista de los mercadores condicionales, en cambio, en la gramática española los modos y tiempos verbales que expresan la realidad e irrealidad. Aun así, en árabe, puede dar la condición mediante una misma conexión con dos ámbitos semánticamente distintos como en:

- ان تذهب الى الطبيب , فسيعالجك -

- لو تذهب الى الطبيب , فسيعالجك -

- Si vas al médico, te tratará.

- Si fueras al médico, te trataría.

La comprensión acierta de las oraciones condicionales nos autoriza determinar la capacidad o no del cumplimiento de tal acción, así pues, nos permite Seleccionar su traducción adecuada, por lo tanto, no solo debemos centrarnos en los modos de ambos segmentos de la condicionalidad ni siempre en el marcador condicional, sino también en el contexto<sup>20</sup>. Las construcciones condicionales en árabe están divididas en dos partes, que son:

#### 1.4.1. A. Condicionales reales

Esta categoría incluye todas las conjunciones condicionales excepto (لو) (lau) y, en raras ocasiones, (إن) ('inn). En este tipo de condicional, se expresan hechos considerados verdaderos o altamente probables, así como acciones que pueden ocurrir en la realidad. Es una estructura común en el lenguaje científico y jurídico. Se introduce mediante diferentes partículas y, por lo general, utiliza dos verbos en modo yusivo, aunque en algunos casos pueden aparecer en pasado.

#### Ejemplos:

- لما رآها, اعجب بها -

- Cuando la ve, la ama.

(En árabe, el verbo "ver" se usa en pasado, aunque en español viene usado en presente).

- ان تسافر غدا الى النجف, ستشاهد المباراة بين فريق الزوراء وفريق النجف . -

- Si viajas a Najaf mañana, verás el partido de fútbol entre El Zawraa y El Najaf.

#### 1.4.1. B. Oraciones condicionales irreales

Este tipo condicional expresa una acción hipotética o un deseo que no llegó a realizarse. Se introduce por la partícula árabe (لو) (lau) en la prótasis, seguida de la letra (ل) (la) en la apódosis. En la mayoría de los casos, los verbos condicionales hipotéticos se emplean en pasado, aunque existen excepciones. En la oración subordinada, se utiliza el pluscuamperfecto de subjuntivo, como en ejemplo:

- لو كنت نشطا, لحصلت على العمل. -

- Si hubiese sido activo, habría conseguido un empleo.

#### 1.4.2. Los aspectos en la gramática española

En español, las estructuras condicionales pueden clasificarse de dos maneras, una dicotómica (reales-irreales) y otra tricotómica (real-potencial-irreal)<sup>21</sup>. En general, la división de las oraciones condicionales en tres grupos:

##### 1.4.2. A. la condición real

Se trata de expresar la condición que tiene una posibilidad de comprobar en el futuro o en el presente. En este tipo, la consecución de la condición es alcanzable. Se llama así porque la condición plantada es una acción posible o realizable. Este tipo de las oraciones condicionales se adapta a acciones que expresan hechos habitualmente probables en el futuro:

- Si tengo tiempo, te escribo.

- ان كان لديك وقت, سأكتب لك.

##### 1.4.2. B. la condición potencial

Se denomina "condición potencial o probable" a este tipo de construcciones condicionales porque, aunque no se trata de situaciones imposibles ni altamente hipotéticas, lo cierto es que aún no se han materializado en el momento del enunciado, no obstante, en principio, nada impide que puedan llegar a cumplirse. Estas condicionales expresan una posibilidad que todavía podría hacerse realidad, ya sea en el presente o en el futuro, aunque con una probabilidad menor que la de una condición considerada real. En este tipo de condicionales, si el hablante percibe la situación como factible, emplea el modo indicativo por ejemplo:

- Si estudias mucho, vas a aprobar.

- كثيرا, سوف تتجح. - اذا درست

##### 1.4.2. C. La condición irreal

Se denomina así porque la condición planteada se considera no cumplida en el pasado, e imposible o poco probable en el presente o en el futuro. El verbo de la prótasis se emplea en modo subjuntivo. No hablamos de una irrealidad en sentido semántico, sino del hecho de que no es posible retroceder en el tiempo para modificar lo sucedido; fue una condición válida en su momento, pero ya no lo es. El cumplimiento de esta condición resulta, por tanto, inviable. Las oraciones irreales con referencia al presente o al futuro se estructuran igual que las potenciales, diferenciándose solo en el significado:

- Si viviera mi abuelo, estaría indignado.

- لو يعيش جدي, فسيكون ساخطا

Por otro lado, cuando se refieren al pasado, indican que la condición no se cumplió, y en la prótasis se utiliza el pluscuamperfecto del subjuntivo:

- Si hubierais venido antes, la habríais visto.

- لو كننت قد حضرت مسبقا, لكننت قد شاهدتها

### Conclusión

En este apartado, podemos señalar a las conclusiones siguientes en cuanto al tema de la condicionalidad en árabe y en español:

1. Haber diferencias estructurales y funcionales:

- En árabe, la oración condicional (الجملة الشرطية) sigue una estructura fija compuesta por partícula condicional + prótasis (جملة الشرط) + apódosis (جواب الشرط), donde el orden suele ser rígido según la escuela gramatical de Kufa. - En español, la condicionalidad se manifiesta mediante tiempos y modos verbales (indicativo/subjuntivo) más que por partículas específicas, con una flexibilidad mayor en el orden de las cláusulas.

2. Marcadores condicionales:

- El árabe distingue del español en cuanto a la existencia de partículas, entre otras, de realidad (إن, إذا) e irrealidad (لو), cada una dispone de implicaciones temporales y modales propias.

- En español, la conjunción "Si" es universal, pero la irrealidad se marca con subjuntivo (pluscuamperfecto para el pasado irreal: "Si hubieras venido...").

3. Aspectos semánticos:

- En árabe, la condicionalidad se clasifica en real (إن, إذا) e irreal (لو), con matices contextuales que determinan la traducción al español.

- En español, la tricotomía real-potencial-irreal depende de la percepción del hablante sobre la factibilidad, reflejada en los modos verbales (ej.: "Si estudias, aprobarás" vs. "Si estudiaras, aprobarías").

4. Retos de traducción:

- La ambigüedad temporal en árabe (ej.: pasado con valor de presente) exige adaptar los tiempos al español según el contexto.
- Las condicionales irreales en árabe con (لو) suelen traducirse al español con subjuntivo o condicional compuesto ("Si hubieras..., habrías...").
5. Relevancia pragmática: Ambas lenguas usan la condicionalidad para especular, suponer o expresar hipótesis, pero el árabe prioriza partículas, mientras el español se apoya en la flexibilidad verbal.

#### **Bibliografía**

1. Abbās Ḥ asan, 1974, an-Naḥ ū al-Wāfi, dār al-Ma,ārif al-Miṣ riyya, El Cairo, 3ª edición, tomo IV, pág.471.
  2. Antaki, M. (2011). Al-Minhaj fi al-qawa'id wa al-i'rab [El método en las reglas y el análisis gramatical]. Biblioteca Al-Bushra, Karachi, Pakistán, pág 271-279.
  3. Cf. CONTRERAS, Lidia (1963), "Las oraciones condicionales", BFUCh XII, págs.33-109, y SANTANA MORRERO, Juana, Las oraciones condicionales: estudio en la lengua hablada. Sociolingüística Andaluza 13, Sevilla: Universidad, 2003.
  4. Corriente, pág.225; Veccia Vaglieri, §§ 618 y 621, pág. 238 y 239; Wright, § 5, pág. 10-14. Vid. también Ibrahim Safa.
  5. Cf. MONTOLÍO DURÁN, Estrella (1999), "Las construcciones condicionales", en Bosque Muñoz, Ignacio y Demonte Barreto, Violeta (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. III, Madrid, Espasa Calpe, págs. 3659-3672.
  6. Cf. PARADELA ALONSO, Nieves (1999), Manual de sintaxis árabe. UAM ediciones, Madrid, págs. 155-158.
- Julio Cejador y Frauca, La lengua de Cervantes, t. I, Madrid, Jaime Rates, 1995, pág.260.
7. El-Ghandour, D. E. A. (2023). El estilo condicional y su significado en los versículos sobre las escenas del Día del Juicio. Revista científica de la Facultad de Estudios Islámicos y Árabes para Hombres en Nueva Damietta, (12), junio.
  8. Haywood-Nahmad, p. 273; Veccia Vaglieri, § 612, pág. 233-234 y Wright, §187, pág. 345-346.
  9. Ibn Hišām, 1991, Mugni al-Labīb 'an kutub al.'a'ārīb, ed. crítica Muḥ ammed M. D. „Abduḥ amīd, Beirut, al-Maktaba al-„Aṣ riyya, pág. 262.
  10. Mahdi Jasim; Reyadh. LA CONDICIONALIDAD EN ESPAÑOL Estudio analítico, formal y semántico-pragmático p.70-74 ed; Journal of the College of Languages.

#### **Páginas web**

1. <https://www.twinkl.com/teaching-wiki/aslwb-alshrt>, fecha de consulta 16/11/2024
2. <https://dle.rae.es/condicionalidad?m=form>, fecha de consulta 02/12/2024
3. <https://www.ef.com.co/recursos-aprender-ingles/gramatica-inglesa/condicionales>, fecha de consulta 17/01/2025
4. <https://www.rae.es/gtg/condicional-compuesto>, fecha de consulta 21/01/2015

<sup>1</sup> <https://www.twinkl.com/teaching-wiki/aslwb-alshrt> 16/12/2024

<sup>2</sup> <https://dle.rae.es/condicionalidad?m=form> 02/01/2025

<sup>3</sup> <https://www.ef.com.co/recursos-aprender-ingles/gramatica-inglesa/condicionales> 17/01/2025

<sup>4</sup> <https://www.rae.es/gtg/condicional-compuesto> 21/01/2015

<sup>5</sup> Sobre el concepto de la oración condicional y las distintas denominaciones de sus partes, véanse, entre otros, Lidia Contreras, Op. Cit., p. 34 y Marcos Marín, p.86.

<sup>6</sup> El-Ghandour, D. E. A. (2023). El estilo condicional y su significado en los versículos sobre las escenas del Día del Juicio. Revista científica de la Facultad de Estudios Islámicos y Árabes para Hombres en Nueva Damietta, (12), junio.

<sup>7</sup> (Abbās Ḥ asan, 1974, an-Naḥ ū al-Wāfi, dār al-Ma,ārif al-Miṣ riyya, El Cairo, 3ª edición, tomo IV, pág.471.)

<sup>8</sup> (Ibn Hišām, 1991, Mugni al-Labīb 'an kutub al.'a'ārīb, ed. crítica Muḥ ammed M. D. „Abduḥ amīd, Beirut, al-Maktaba al-„Aṣ riyya, pág. 262).

<sup>9</sup> (Julio Cejador y Frauca, La lengua de Cervantes, t. I, Madrid, Jaime Rates, 1995, pág.260).

<sup>10</sup> Antaki, M. (2011). Al-Minhaj fi al-qawa'id wa al-i'rab [El método en las reglas y el análisis gramatical]. Biblioteca Al-Bushra, Karachi, Pakistán, pág 271-279.

- <sup>11</sup> Corriente, pp.223-224; Ŷami, II, 204; Veccia Vaglieri, §§ 611 y 612, pag. 229 y 232; Wright, § 6, pp. 14-17.
- <sup>12</sup> Haywood-Nahmad, p. 273; Veccia Vaglieri, § 612, pp. 233-234 y Wright, §187, pag. 345-346.
- <sup>13</sup> Corriente, p.225; Veccia Vaglieri, §§ 618 y 621, pp. 238 y 239; Wright, § 5, pp. 10-14. Vid. también Ibrahim Safa.
- <sup>14</sup> (Ŷami, II, 195; Wright, §188, p. 347.
- <sup>15</sup> Corriente, p. 224; Haywood-Nahmad, p.271; Veccia Vaglieri, § 614, pp. 236-237; Wright, § 188, p. 347; Ŷami, III-258/259; al-Hašimi, pag. 147.
- <sup>16</sup> Cf. PARADELA ALONSO, Nieves (1999), Manual de sintaxis árabe. UAM ediciones, Madrid, págs. 156-158.
- <sup>17</sup> Op, cit, „Abbās Ḥasan, tomo III. pág. 471.
- <sup>18</sup> Cf. MONTOLÍO DURÁN, Estrella (1999), “Las construcciones condicionales”, en Bosque Muñoz, Ignacio y Demonte Barreto, Violeta (eds.), Gramática descriptiva de la lengua española, vol. III, Madrid, Espasa Calpe, págs. 3659-3672.
- <sup>19</sup> (Mahdi Jasim; Reyadh. LA CONDICIONALIDAD EN ESPAÑOL Estudio analítico, formal y semántico-pragmático p.70-74 ed; Journal of the College of Languages.
- <sup>20</sup> Cf. PARADELA ALONSO, Nieves (1999), Manual de sintaxis árabe. UAM ediciones, Madrid, págs. 155-158.
- <sup>21</sup> Cf. CONTRERAS, Lidia (1963), “Las oraciones condicionales”, BFUCh XII, págs.33-109, y SANTANA MORRERO, Juana, Las oraciones condicionales: estudio en la lengua hablada. Sociolingüística Andaluza 13, Sevilla: Universidad, 2003.